

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2569 *Resolución de 11 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 12, de 20 de enero de 2020, se publicaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, Escala Ejecutiva. De ellas:

Una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interadministrativa con movilidad.

Y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado un breve extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.736, de 10 de febrero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pilar de la Horadada, 11 de febrero de 2020.—El Alcalde, José María Pérez Sánchez.